

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.978/2020

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 04/11/2020 el expediente 62/2020 (GEX 19658/2020) de Crédito Extraordinario financiado con bajas de

otras aplicaciones habilitando crédito para subvenciones excepcionales destinadas a paliar los gastos generados por el Covid19, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. EXTRAORDINARIO	BAJA
CAPITULO IV GASTOS: 3.000,00	CAPITULO II GASTOS: 3.000,00

Montilla, 2 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.